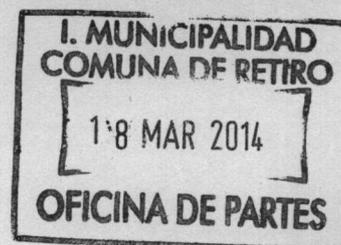


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.032
RETIRO, 18 MAR. 2014
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$220.000 (Doscientos veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Jessica Sepúlveda Villagra	12.966.592-0	\$70.000	Aporte por devolución de examen.
Angélica Villegas Aguilera	17.180.124-9	\$25.000	Aporte por concepto de alimento.
Ana González Torres	11.768.828-3	\$20.000	Aporte para examen médico (eco tomografía mamaria).
Ana Garrido Inostroza	11.565.771-2	\$35.000	Aporte examen médico (radiografía hombro)
Ermelinda Ortega Manríquez	14.433.456-6	\$30.000	Aporte controles médicos.
María Barra Hernández	9.377.121-4	\$20.000	Aporte devolución examen médico.
Marisol Fuentes Vallejos	11.335.354-6	\$20.000	Aporte concepto de alimento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL